



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

Tercera relación definitiva ayudas para la movilidad internacional Programa Erasmus+ doctorado 2024

31/10/2024

Resolución Definitiva

Tercera relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Programa Erasmus+, para el año 2024

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de 16 de octubre de 2024 por la que se publica la corrección de errores de la tercera relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Programa Erasmus+, para el año 2024, se resuelve:



Acceso a la resolución

Se comunica la apertura de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de esta resolución para presentar la aceptación o renuncia a la ayuda concedida, a través de la **Sede Electrónica de la Universidad de Granada, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales**

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, sustituyendo la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.